

7

Don Alfonso Echando Alm. de Rentas Generales, Sa-  
nas, Polvora, Municiones y demas Agregadas de esta Ciu<sup>d</sup> de Lorca  
su Mag.<sup>d</sup>

Certifico que el Sr. Don Sebastian Ventura de  
sedano del Consejo de su Mag.<sup>d</sup> su Alcalde Ordinario  
del Crimen de la Real Chancilleria de Granada, Comendador  
y Capitan à Suexa de esta Dha. Ciu<sup>d</sup> no goza de las men-  
cidas Rentas mas que seiscientos veinte y quatro R.<sup>os</sup> de  
Yon anuales por ayuda de Costa que la de Valinas le tiene  
consignador por Ord. de los S.<sup>res</sup> Directores Generales de R.<sup>tas</sup>  
y para que conste firmo en Lorca à 5 de Noviembre de 1784.

Alfonso Echando

